

COMUNICADO DE PRENSA — INSTANCIA ESPECÍFICA ANTE EL PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE LOS PAÍSES BAJOS

LA HAYA, 1º DE DICIEMBRE DE 2022 – Hoy, los/las líderes y lideresas indígenas de AIDSESP y FECONAU presentaron una denuncia ante el Punto Nacional de Contacto (PNC) de las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE en los Países Bajos contra Louis Dreyfus Company B.V., una compañía holandesa líder en el comercio de productos agrícolas. El caso también cuenta con el apoyo de una coalición de ONGs peruanas e internacionales con amplia experiencia en temas de deforestación ilegal y cambio climático, derechos de los pueblos indígenas y responsabilidad empresarial: Forest Peoples Programme, Instituto de Defensa Legal, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales – Kené, Agencia de Investigación Ambiental (EIA - Environmental Investigation Agency), y Center for Climate Crime Analysis.

Este es el primer caso que aborda el incumplimiento de las Directrices de la OCDE por parte de una compañía líder en el comercio aceite de palma ante el PNC holandés.

El proveedor de aceite de palma de Louis Dreyfus Company B.V.—el Grupo Ocho Sur— opera en tierras de la Amazonía peruana que fueron apropiadas ilegalmente y que forman parte del territorio ancestral de la Comunidad Nativa de Santa Clara de Uchunya y del pueblo Shipibo-Konibo. Las plantaciones de palma aceitera de las empresas Ocho Sur U y Ocho Sur P han provocado la deforestación ilegal de más de 12.000 hectáreas de la selva amazónica, 91% de las cuales son bosque primario. Las plantaciones de palma aceitera siguen operando hasta el día de hoy sin certificaciones ambientales.

La demanda ante el PNC holandés alega que Louis Dreyfus Company B.V.:

- No se condujo con la debida diligencia necesaria para identificar, prevenir y mitigar los impactos adversos causados por su relación comercial con el Grupo Ocho Sur en Perú.
- Contribuyó al impacto negativo sobre el medio ambiente y los derechos humanos causado por el Grupo Ocho Sur en Perú.
- Infringió las normas de la OCDE sobre divulgación, comunicación y consulta con actores relevantes, debido a las afirmaciones engañosas en el sitio web de Louis Dreyfus Company B.V. y en otras publicaciones oficiales, relacionadas con la sostenibilidad del aceite de palma, sus credenciales “verdes” y la compatibilidad de sus operaciones con los derechos humanos y el medio ambiente.

A través de este caso, la coalición le solicita al PNC que aborde el impacto urgente, grave e irreparable a causa del daño que se está produciendo en la Amazonía peruana. Asimismo, busca demostrar el papel preponderante que desempeñan Louis Dreyfus Company B.V. y otros grandes comerciantes de productos básicos en el mercado mundial de productos agrícolas para promover el cumplimiento real de las normas de sostenibilidad. A través de ese cumplimiento, Louis Dreyfus Company B.V. podría influir en otras empresas dentro de la cadena de suministro de commodities con riesgo para bosques, a través de un sistema de gestión medioambiental sólido conforme a los estándares de debida diligencia.